

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

SECCION DOCTRINAL.

A las Maestras.

La falta de un reglamento especial para las escuelas de niñas ha sugerido á la ilustrada profesora de Barcelona Doña Pilar Pascual de Sanjuan, la idea de escribir un excelente artículo, que vimos primero en el *Anuario*, sobre organizacion, marcha y disciplina, y que atendidas las circunstancias de localidad puede seguirse en las escuelas de niñas; y como creemos que el darle á conocer entre las maestras de esta provincia pueda serlas útil, á la vez que ventajoso á la enseñanza, tomamos de dicho artículo la parte que hemos creido conveniente y que puede ser de aplicacion. Dice así:

Convencidas de que nuestra carrera no ofrece comodidad, riqueza ni bienestar material, de que no trabajamos para adquirir oro, ni han de acompañarnos los aplausos de la multitud, sabemos, por el contrario, que al prestar el sagrado juramento, término solemne del exámen profesional, abrazamos una cruz de mortificacion: desde entonces *nuestro reino no es de este mundo*, vamos á trabajar en formar ciudadanos para el cielo, y en el cielo se nos recompensará.

AÑO IV.—N.º 22.—20 DE MAYO DE 1864.

Así pues, al consignar aquí algunas observaciones, hijas de la experiencia, sobre la marcha de una escuela de niñas, no creemos facilitar á nuestras queridas compañeras los medios de lograr descanso y comodidad, sino de obtener resultados; no de alcanzar elogios, sino de evitar justas censuras.

Dícesenos: os regireis por los reglamentos de las escuelas de niños en todo menos en lo que pueda perjudicar á las labores de vuestro sexo. Si se distribuye el tiempo y trabajo con acierto nada absolutamente ha de perjudicar á las labores la enseñanza de las demás asignaturas, mas esta distribución es muy difícil, y si se tiene en cuenta que las niñas van á las escuelas á poca diferencia tanto tiempo como los niños, tienen los mismos días y horas de clase, que los niños emplean útilmente todo el tiempo que dura aquella claro está que para que en las nuestras se aprenda lo mismo en iguales horas, ha de salir perjudicada la enseñanza de labores hasta tal extremo, que ni un solo minuto nos quedará para emplear en ellas.

Por lo que respecta á las asignaturas nadie nos negará que son en igual número las de dos escuelas elementales de niños de diferente sexo, además de la muy interesante de las labores; pues en vez de las de Agricultura é Industria y Comercio, es de suma utilidad, y nos atrevemos á decir indispensable en las nuestras, el enseñar Economía é Higiene doméstica, que también son dos, aunque bastante afines entre sí.

Ahora bien; la Maestra que trabaje con conciencia y con fé no se contentará con un simulacro de estas cosas, no con una recitación de papagayo que permita lucirse en unos exámenes sin dar ulteriores resultados sabe bien que en el actual estado de civilización de la sociedad, la muger lo mismo que el hombre, necesita adquirir alguna instrucción, y que la madre de familia, para ser la primera educadora de sus hijos, ha de conocer

muy á fondo y muy razonadamente los misterios de nuestra santa religion y las leyes de la sana moral: que para distribuir los caudales de la familia segun las reglas de una prudente economía, y para satisfacer otras mil necesidades morales, ha de saber leer, escribir correctamente y contar, y tal vez la citada Maestra dará una preferencia á la enseñanza de todas estas asignaturas sobre las labores, que al fin es una sola, aunque abrace diferentes ejercicios. Pero este razonamiento la llevará á un conflicto mayor y por huir de un escollo se estrellará en el opuesto: la niña que se acostumbra á mirar las labores como una cosa secundaria, no se aficionara á ellas no será hacendosa, y á la vuelta de algunos meses se encontrarán en la escuela un crecido número de labores sucias, deslucidas, que causan hastío á la Maestra y á las discípulas; y tras esto vendrán las reclamaciones y quejas de las madres, que graduan la bondad y los resultados de una escuela por el número de camisas, medias ó bordados que se concleyen. ¿Cómo conciliar estos extremos, y sobre todo, como preveer desde un principio estos inconvenientes la profesora joven, que nada sabe por esperiencia, y que tiene por únicos consejeros á los individuos de la Junta local, que por lo comun entienden muy poco de Pedagogía, y, por punto general, nada absolutamente de labores.

Si á consecuencia de un desengaño cambia de táctica, además de poner de manifiesto su falta de confianza en si misma y de fé en sus principios, la marcha del establecimiento que dirige se resentirá de sus cambios y vacilaciones. Es pues preciso adoptar un sistema, un método, unos procedimientos; y como todo lo del mundo es susceptible de mejora, ir introduciendo las que tal vez juzgue necesarias, ir perfeccionando su plan, pero sin cambiarlo jamás radicalmente. A los nombres damos muy poca importancia y mucha á las cosas representadas por ellos, y asi nos ocuparemos del que darse debe

al sistema mejor para una escuela de niñas, diremos mas, y es que el misto de simultáneo y mútuo, que es el mejor para las escuelas de niños, y el generalmente adoptado en ellas, decimos nosotros que lo adoptamos tambien, porque es preciso que nos rijamos por sus mismas leyes; pero esto no pasa de ser una teoría, pues en realidad no le adoptaremos, en virtud de no ser posible que tal hagamos.

¿Puede darse la simultaneidad en las labores?... ¿Puede la maestra cortar mas de una calceta, ó corregir los bordados de un grupo mas ó menos numeroso? En cuanto á la enseñanza mútua, no es tan imposible como la anterior, pero ofrece dos graves inconvenientes: el primero, que las labores empezadas, hilvanadas ó dirigidas por las instructoras, no alcanzan la perfeccion que obtendrian en manos de la Directora; y segundo, que viéndose precisadas las niñas mayores á interrumpir frecuentemente sus tareas para corregir á las demás, trabajarán poco y mal en sus labores propias.

No creeríamos haber hecho nada en favor de nuestras comprofesoras, si despues de estas reflexiones no indicáramos, como medio de vencer algunas de las principales dificultades expuestas, la marcha que juzgamos conveniente en una escuela de niñas; marcha defectuosa si se quiere, pero que tiene la ventaja de haber sido ensayada con buen éxito.

Hora y media por la mañana y otro tanto por la tarde destinaremos á las labores: importa poco que sea al principio ó al fin, pero opinamos que no ha de interrumpirse este ejercicio. El niño, mas inquieto de si y que mas tarde ha de emplearse en otras ocupaciones, no debe permanecer tanto tiempo sentado, pero la futura madre de familia, que tendrá que pasar muchas horas ocupada en su labor, será bueno que se acostumbre á trabajar sin interrupcion; además de que, sentandose y levantándose, resulta pérdida de tiempo, y hasta es

fácil que, en el atolondramiento é imprevision propios de las niñas, se estravie alguno de los muchos enseres indispensables para la labor.

Sucede con frecuentia que la Maestra tiene que emplear bastante tiempo en una sola labor, y nosotras deseáramos que ni un solo dia pasase sin que todas las niñas enseñasen sus respectivos trabajos; para lo cual la ayudante si la hubiere ó en su defecto una instructora, que deberá cambiarse todo los dias, llamará á las niñas una por una, por el órden mas riguroso, y examinará su trabajo, resolviendo las pequeñas dificultades que les ocurran y poniéndoles la labor en estado de continuarla fácil y agradablemente. De otro modo acontece que las alumnas mas acendosas ó mas despejadas acupan la mayor parte del tiempo, y las perezosas procuran ocultarse y muhas veces lo consiguen.

Lo difícil y delicado lo arreglará la maestra, y cuando todas las niñas tengan en las manos labores sobre que acaba de pasar la activa mano de una persona superior, labores mas ó menos difíciles, pero todas limpias, bonitas y con esa preparacion especial que parece convida á continuarlas, han de ser en extremo apáticas para no cobrar amor al trabajo, mayormente si á estos medios materiales se agregan los morales del estímulo, el ejemplo y la emulacion.

Hay ocasiones en que todas las labores están corrientes, y no hay mas que ir las continuando; entónces es cuando la escuela femenina presenta su fisonomía especial. En una reunion de hombres que lean ó escriban habrá silencio, pero en otra de mugeres que cosan ó borden se hablará mucho. Para contener pues esta locuacidad de las niñas, sin violentarlas, hay un medio que produce el doble resultado de utilizar el tiempo, tan precioso como escaso, segun hemos demostrado anteriormente. Sin suspender las niñas la labor, la Maestra podrá tomar la palabra y hacer una explicacion sobre

Economía doméstica, Higiene, Urbanidad y aun sobre Historia sagrada, podrá ampliar lo que se ha aprendido en el corto rato que se ha dedicado á la Doctrina Cristiana, ó á la Gramática, ó exponer en lenguaje familiar lo que aquel dia ó el anterior ha sido objeto de la lectura.

En algunas escuelas de niños se dedica un rato al estudio: nosotras no podemos hacerlo; mas ¿suplirá la viva voz de la Masestra esta útil costumbre, puesto que las niñas no estudian en casa ni en la escuela? Suplirá decimos á este otro medio de adquirir conocimientos?

Creemos que sí y muy ventajosamente.

PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

SECCION DE VARIEDADES.

Y en nuestro pais? Segun vemos en varios periódicos en el vecino imperio se han concedido cuatro buenos créditos al Ministro de Instrucción pública para ver de mejorar la 1.^a enseñanza. Uno de los créditos consiste en 6000000 de francos para establecer escuelas de niñas; otro de 2000000 para la construcción de escuelas; otro de 200000 para subvención á la caja de retiros de los maestros, y otro de 50000 francos para hacer los estudios convenientes de un proyecto de ley sobre la instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

Tambien se ha dirigido una circular á los prefectos sobre el establecimiento de escuelas públicas en los pueblos que carezcan de ellas, y otra sobre la preparación de una estadística de 1.^a enseñanza. Una comisión se ha creado al mismo tiempo para proponer los medios convenientes para establecer en las escuelas la enseñanza de música.

Secretarios. Los que lo son de Ayuntamiento no pueden serlo, segun parece, de las Juntas locales por resolución de la Dirección general de Instrucción pública, en virtud de una consulta. Y en los pueblos que son muchos, donde los Vocales de dichas Juntas incluso sus presidentes no saben leer ni escribir, y si saben es solo para autorizar un documento ¿quién extiende los acuerdos en las sesiones que deben celebrarse? quién da á la Junta provincial cuenta del estado de la enseñanza? quién se entiende con las autoridades de

provincia en cuanto se refiere á la 1.^a enseñanza, y quién facilitará cuantos datos se piden?

Inspector general. Para el ramo de 1.^a enseñanza ha sido nombrado D. Francisco Riotord, Director de la normal de las Baleares, y que ya habia desempeñado dicho cargo de Inspector general.

Estado de pagos Satisfactorio es el que ofrece el de los maestros de esta provincia, y por tanto el de las atenciones de las escuelas. Al finalizar el trimestre último no llegaban á dos docenas los Alcaldes que estaban en descubierto con los maestros, y hoy será muy raro el que no haya percibido ya sus haberes del personal y material, sin mas que acudir á los recuerdos conminatorios sin necesidad de apremios. La provincia de Salamanca puede decir que es acaso de las primeras, y en que con mas religiosidad se atiende á las necesidades de los maestros y de las escuelas.

Maestros penados. Los datos que ha tomado nuestra colega *la Correspondencia del Magisterio* del Anuario estadístico de España son en extremo curiosos é importantes para que nosotros dejemos de dárselos á conocer á nuestros lectores, y sincerar á la vez con la lógica de los números á una clase que tan injustamente se la ataca por quien debiera considerarla y darla importancia. En el quinquenio de 1856 á 1860 han aparecido penados por los tribunales solo 25 maestros, siendo el número de escuelas cerca de 25000. Comparada la conducta de los maestros españoles con la de los franceses, hay una diferencia inmensa. En España ha habido una condena por cada 4283 escuelas, y en Francia la ha habido por cada 352 seculares y una por cada 63 de los congregacionistas. Escelentes reflexiones hace con este motivo nuestro ilustrado colega *el Correo del Magisterio* y deducciones lógicas para asegurar que podemos enorgullecernos de pertenecer á una clase que no puede tener igual en la sociedad en su comportamiento y conducta.

Nuevos adalides. *La Revista de primera Enseñanza* que ha empezado á publicarse en Madrid, y la *Independencia* en Barcelona, son dos periódicos mas, el primero quincenal y el segundo semanal que han venido á aumentar el crecido número de los que ya vé la luz pública para defender los derechos del Magisterio. Mucho celebramos su advenimiento al estadio de la prensa, porque creemos que cada uno bajo el punto de vista que se promete mirar por los intereses de la enseñanza y de sus encargados, ha de ser un elemento para robustecer mas y mas la opinion general de que la *instruccion* y la *educacion* necesitan ir en aumento gradual y progresivo para que se desarrollen á la par los intereses morales, intelectuales y materiales del pais. La Revista se da gratis á los suscritores al Diccionario geográfico-estadístico del ramo que ha empezado á publicarse bajo la direccion de D. Joaquin Valdes, y que sea dicho de paso será una interesante obra para los maestros, juzgando por la 1.^a entrega que hemos tenido el gusto de leer.



SECCION DE ANUNCIOS.

ARITMÉTICA PARA NIÑOS

POR

D. VICENTE SANTOS VELASCO,

obra aprobada de Real orden para que pueda servir de texto en todas las escuelas.

Diferentes veces hemós anunciado y dado á conocer á los maestros y maestras esta útilísima obrita, para que con su axilio y ligeras explicaciones puedan los niños, las niñas y los adultos aprender el cálculo mas preciso y necesario, no solo para los usos comunes de la vida, sinó tambien el conveniente para aprovechar el tiempo en los Institutos. El anunciarla y recomendarla nuevamente es porque nos consta que está agotándose la edicion última, y de no hacerse otra, no podrán acaso algunos profesores adquirir la Aritmética del Sr. Velasco, si es que la tienen incluida y aprobada en el presupuesto del material del corriente año económico que termina en fines de Junio inmediato.

El cambio de los libros de texto, ya porque los autores no presentan la doctrina de una misma manera, ya por la variacion en las definiciones, no nos parece conveniente, porque conocidamente perjudica la enseñanza, y creyendo sea favorable á la misma la unidad en todas las materias, recomendamos de nuevo la Aritmética del Sr. Velasco, que es la que está mas generalizada en la provincia. Se vende á 20 rs. docena en casa del autor, Calle de la Salina, y en nuestra librería, Rúa 25; por ejemplares sueltos á 2 reales cada uno.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE OLIVA, RUA, 25.